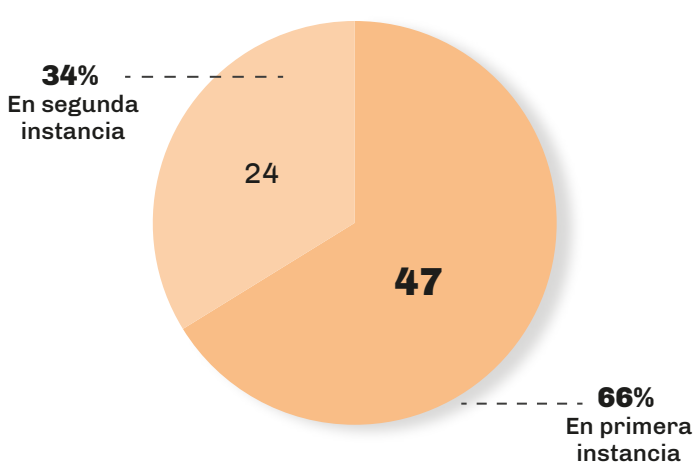


**Actividad de la Autoridad de Datos Personales
en el año 2022**

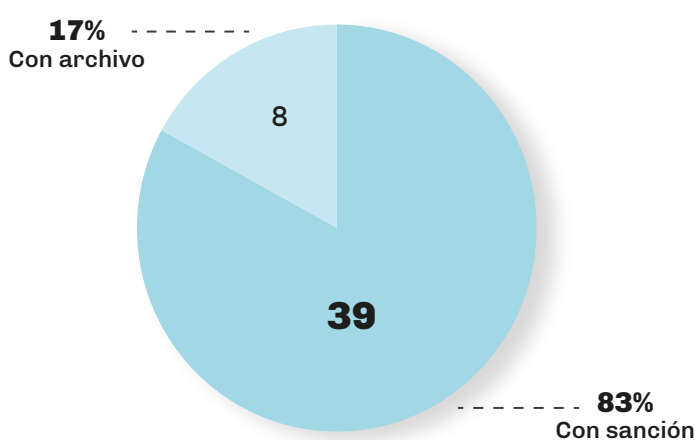
Cerca de cumplir 10 años desde la entrada en vigencia de la Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento, la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales viene incrementando sus actividades de investigación y sanción. Ello se refleja en las 71 resoluciones de procedimientos administrativos sancionadores emitidas y publicadas en lo que va del 2022:¹

¿Cuántas resoluciones fueron emitidas?



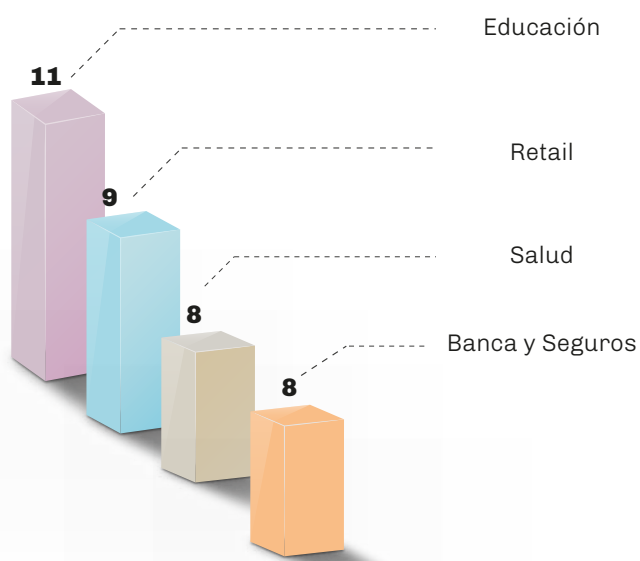
NOTA: Las resoluciones de primera instancia incluyen recursos de reconsideración.

¿En cuántos casos se impuso una sanción?

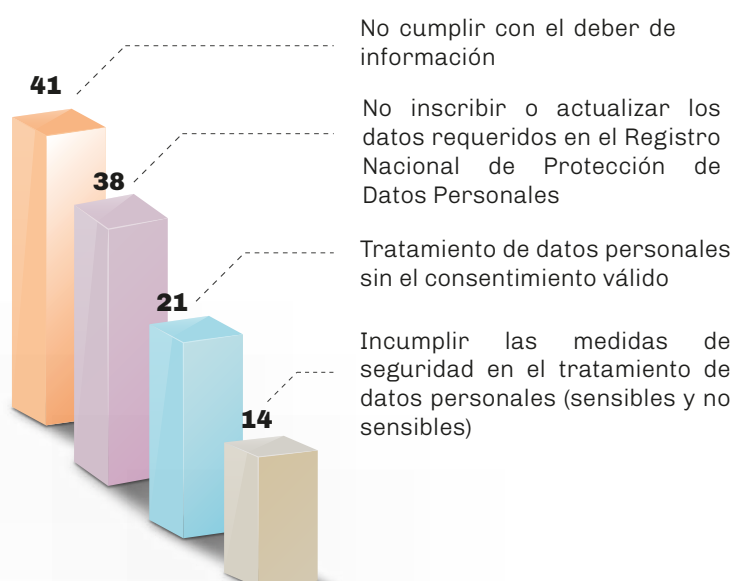


NOTA: incluso entidades públicas han sido sancionadas

¿Cuáles son los sectores más sancionados?



¿Cuáles son las conductas más sancionadas?



¿Cuáles son las infracciones que fueron sancionadas con multas más altas?



Recuerda: Para mitigar los riesgos en materia de datos personales (sanciones económicas, daños reputacionales, demandas) se recomienda que las empresas implementen -entre otros- programas de cumplimiento en esta materia.

Carlos Patrón

Socio
cap@prcp.com.pe

Ana Lucía Figueroa

Asociada
afd@prcp.com.pe

Luciana Márquez

Asociada
lma@prcp.com.pe

Marianna Vallvé

Asociada
mvg@prcp.com.pe

Fernando Salhuana

Asociado
fsq@prcp.com.pe

¹ Información obtenida del portal público de la ANPDP al 15 de octubre de 2022